

## DECRETO ALCALDICIO N.º 1789 COMETIDO FUNCIONARIO DERECHO A ASIG. DE VIATICO QUILLON, 1 6 ABR. 2025

## VISTOS:

- La solicitud de Cometido Funcionario Katherine Valderrama Ramírez, debidamente autorizada por el Administrador Municipal;
- 2. Decreto alcaldicio N°1.742 de fecha 14.04.2025 que aprueba anexo de contrato a honorarios con funcionaria que indica.
- 3. Decreto alcaldicio N°473 de fecha 30 de enero 2025, que aprueba contrato a honorarios con funcionaria que indica.
- Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
- 5. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
- Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
- Decreto Alcaldicio Nº 6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
- Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## DECRETO:

- Autorizase Cometido funcionario por los días 18 al 20 de abril de 2025, a funcionario KATHERINE VALDERRAMA RAMIREZ, a la ciudad de Santiago, plaza Ñuñoa, "Celebración Santa Vendimia".
- 2. PAGUESE el viático legal correspondiente a un 40% equivalente al grado 12° de la EMS, de dicha asignación por el día 20 de abril de 2025 y a un 100% de dicha asignación por los días 18 y 19 de abril de 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:
-SECRETARIA MUNICIPAL
-ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

GVN/Y F svc.

ANDRES GAJARDO AVILA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

Administrador Municipal